

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24792 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. de la resolución de concesión en el término municipal de Tébar (Cuenca). Expediente de referencia: 4507/2017 (2017CP0198).*

En el expediente instado por NUEVOS PRODUCTOS MINERALES, S.L.U. sobre concesión de aguas subterráneas mediante un sondeo y una captación móvil (para la recogida del agua de infiltración de lluvias en una basa de decantación) sitios en la partida "El Retamal" en el término municipal de Tébar (Cuenca), con un volumen máximo anual de 11.000 m³/año para Otros usos industriales– industrias extractivas y transformación de los recursos mineros, y un caudal máximo instantáneo de 1,8 l/s, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 4507/2017 (2017CP0198).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Albacete, 16 de julio de 2026.- Comisario de aguas adjunto, Luis Garijo Alonso.

ID: A260032521-1